LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 18/2013

"ADQUISICION DE TEXTILES, VESTUARIOS Y OTROS"

ADENDA Nº 1

La DINAC de conformidad al Art. 22 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 40 del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda, a fin de realizar la siguiente modificación:

MODIFICACIONES

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se deben adicionar las siguientes especificaciones técnicas a los siguientes ítems

LOTE 3 - UNIFORMES VARIOS			
		DPTO. DE RELACIONES PUBLICAS A.I.S.P.	
85	55121706-003	Bandera OACI 73 centímetros X 1, 50 metros.	1
86	55121706-003	Bandera OACI 25 centímetros X 14 centímetros	2
87	55121706-003	Bandera CLAC 25 centímetros x 14 centímetros	2
88	55121706-003	bandera DINAC 2 metros X 1 metro	1
89	55121706-003	Bandera DINAC 73 centimetros X 1, 50 metro.	1

Se debe agregar la cantidad en el ítem N° 135 del Lote 2:

SECCIÓN VI. FORMULARIOS

Lista de Precios

LOTE 1 - UNIFORMES PARA CABALLEROS - AISP									
ÍTEM	Cód. De Catalogo	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	Proced	Unidad de Medida	Presentación	CANT.	Precio Unitario	Precio Total
		GERENCIA CARGAS AEREAS							
135	53103001-003	REMERA M/L TIPO polo con logotipo color gris oscuro			Unidad	Unidad	100		

Los puntos que no hayan sido modificados por la presente Adenda, siguen invariables y con plena vigencia.

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

Lic. CHRISTIAN FLORES
Jefe Dpto. Licitaciones
DINAC

Se remite la presente Adenda, que consta de 01 (una) hoja como complemento del pliego de Bases y Condiciones la cual pasa a formar parte del mismo y deberá presentarse como contenido de la Oferta N° 1 debidamente numerada y rubricada por el Representante de la firma oferente.